

# Molinos Kunstmann en alerta por eventual cambio de uso de suelo

MIGUEL ÁNGEL BUSTOS/AGENCIAUNO



DESDE LA EMPRESA, RELEVAN SU VALOR SOCIAL, AL TRATARSE DE UNA DE LAS COMPAÑÍAS MÁS ANTIGUAS. ACTUALMENTE, 300 PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS E INDIRECTOS ESTÁN VINCULADOS A SUS OPERACIONES.

**EN VALDIVIA.** *Anteproyecto preliminar del Plan Regulador propone clasificar la zona en donde funcionan Harinas Collico y Levaduras Collico como de “conservación histórica”. Empresa advierte que esto pone en riesgo la continuidad de su operación. Municipio plantea que proceso no ha culminado e invita a ser parte de instancias de consulta.*

María Alejandra Pino C.  
[mariaalejandra.pino@vaustralvaldivia.cl](mailto:mariaalejandra.pino@vaustralvaldivia.cl)

**E**n alerta se encuentran la empresa Molinos Kunstmann S. A. y sus trabajadores, debido al cambio en el uso de suelo que propone el anteproyecto preliminar del Plan Regulador Comunal de Valdivia para los terrenos en donde hoy día funcionan Levaduras Collico y Harinas Collico.

Este instrumento de planificación se encuentra en proceso de actualización. Por estos días se desarrolla una fase de participación, en donde es posible ingresar observaciones, las cuales serán evaluadas para determinar si

son incorporadas o no al anteproyecto final.

Y en el marco de la difusión del anteproyecto preliminar, es que la empresa y sus trabajadores han manifestado su preocupación. Este cambio en el uso de suelo significa que, de ser clasificados los terrenos como “zona de actividad productiva”, el plan propone modificarla a “zona de conservación histórica”, la cual permite actividades industriales inofensivas.

Pablo Avendaño Hoffmann, gerente general de Molinos Kunstmann, profundizó en los alcances de esta propuesta. Al respecto, primero afirmó que es relevante la actualización del Plan y destacó la participación ciudadana que ha habido en

torno al proceso de elaboración de este instrumento. Sin embargo, apuntó a las eventuales consecuencias que traería para la empresa, ya que en la práctica su aplicación podría limitar la continuidad de sus actividades productivas.

Así, indicó que hay antecedentes de los impactos de estas decisiones: “Hace menos de una década ocurrió algo similar con un molino ubicado en Antofagasta, en donde se hizo cambio de uso de suelo. Nunca más se volvió a instalar un molino en esa zona, se fue para siempre”.

#### ALCANCES

En el detalle, Avendaño explicó que en cumplimiento de la normativa por parte del muni-

cipio, un edificio de la planta Levaduras Collico ingresó a la categoría de “histórico”.

“Eso llevó consigo una propuesta de cambio de uso de suelo. El uso de suelo industrial está definido, según la Seremi de Salud, en una actividad industrial molesta y una actividad industrial inofensiva. Una actividad industrial molesta es la nuestra entra dentro de la categoría molesta, porque hay flujo de camiones, hay motores andando, hay ruidos. El problema es que en la nueva propuesta del Plan Regulador, además de definir el edificio como patrimonial, se cataloga el suelo en donde están molino Collico y Levaduras Collico como

## Tema del día

### 300 puestos de trabajo

están vinculados directa e indirectamente a Harinas Collico y Levaduras Collico, los cuales eventualmente se verían en riesgo de no revertir la propuesta sobre cambio de uso de suelo.

(viene de la página anterior)

industrial inofensivo”.

¿Qué significa que sea inofensivo? En palabras de Avendaño, “que podemos seguir operando, en la teoría, en el papel, pero en la práctica basta con que algún vecino se queje para que el municipio esté obligado, si es que las quejas son reiterativas, a cerrarnos en el plazo de un año y tendríamos que irnos de la ciudad”.

El gerente general de la empresa indicó que esta información fue transmitida a los trabajadores, y que de no ser revertida esta propuesta, podrían estar en riesgo más de 300 puestos de trabajo, directos (130) e indirectos. Y en este contexto, trabajadores pusieron en conocimiento de autoridades estas inquietudes. Entre ellas, a los concejales Marcos Santana, Vicky Carrasco y Rafael Foradori. Así, esta situación fue abordada en la sesión del Concejo Municipal realizada anteayer.

“Dentro de esa sesión, y se agradece mucho, la alcaldesa se comprometió a que los puestos de trabajo de Levaduras Collico no deben ser alterados ni puestos en riesgo por el Plan Regulador”, expuso Pablo Avendaño, quien además planteó que: “Ayer (el miércoles) hubo muchas promesas, pero aún falta la consulta ciudadana y el proceso de observaciones, si éstas no son acogidas y queda la propuesta actual las empresas tendrán que cerrar...” La empresa ingresará la observación a través del canal web disponible y ya fue planteada en forma verbal en un taller de participación realizado en Collico esta semana.

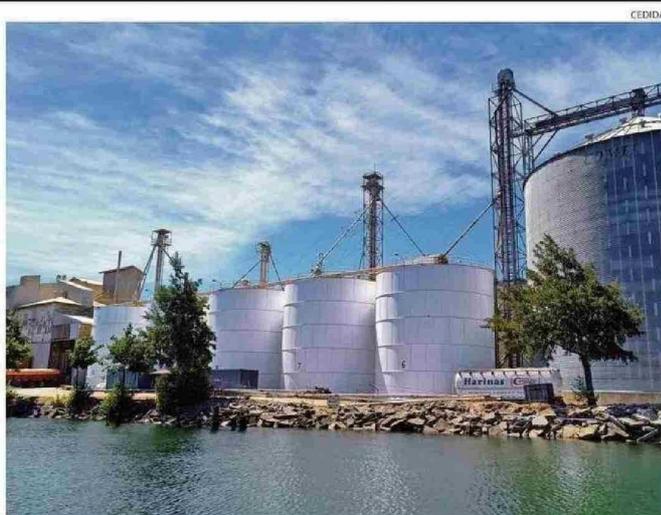
En esta línea, uno de los puntos que plantea el gerente general es que el valor social que tanto la Sociedad Industrial Kunstmann, “la empresa familiar más antigua de Chile” -dijo- como Levaduras Collico tienen para la región y la comuna es muy superior “al valor patrimonial que pueda tener un bloque de hormigón”.

Así, valoró la existencia de la empresa, en donde subrayó: “seis generaciones han trabajado, muchos vecinos de Collico y muchos vecinos de Valdivia”, haciendo hincapié en el aporte a nivel social, económico y patrimonial que aquello significa para todo el barrio en donde se emplaza y para la ciudad.

**DESDE EL MUNICIPIO**

### 18 de junio

fue realizado el taller de consulta en el sector Collico, en el marco de la fase de participación que establece la actualización del Plan Regulador Comunal.



EN BARRIO COLICO SE ENCUENTRAN LOS TERRENOS EN DONDE SE EMPLAZA LA EMPRESA.

“

Podemos seguir operando, en la teoría, en el papel, pero en la práctica basta con que algún vecino se queje para que el municipio esté obligado, si es que las quejas son reiterativas, a cerrarnos en el plazo de un año...”

Pablo Avendaño  
Gerente general  
Molinos Kunstmann.

“

La construcción del nuevo Plan Regulador Comunal sigue en desarrollo y podemos asegurar que toda observación que lo enriquezca podrá incorporarse en el anteproyecto final...”

Francisco Bretón  
Asesor urbanista del municipio.

Respecto de esta materia, el asesor urbanista del municipio, Francisco Bretón, explicó que plantear inquietudes y preocupaciones es esperable en procesos tan relevantes como éste.

“De hecho, este es el momento adecuado para hacerlo, aprovechando la etapa partici-



PABLO AVENDAÑO, GERENTE GENERAL DE MOLINOS KUNSTMANN.

### Concejal invitó a ciudadanía a participar

● El concejal Marcos Santana, quien participó en el taller realizado en Collico, destacó el Plan Regulador como una oportunidad importante para desarrollar la comuna. “Valdivia no tiene una actualización de su plano regulador desde 1989”, indicó y apuntó a que la comuna está creciendo de manera “desordenada” y sin una imagen objetiva clara. En esa línea, hizo un llamado a la participación de la ciudadanía en los procesos, “las fuentes laborales se van a mantener, incluso estamos aumentando los lugares para ampliar el rubro principalmente de industrias”, resaltó de la propuesta de anteproyecto.

pativa dispuesta por el municipio. Actualmente, se revisa la propuesta de anteproyecto preliminar elaborada por el equipo consultor y, en ese marco, indicar que las observaciones de la empresa ya fueron registradas por medio del taller de participación realizado en el sector Collico”, detalló.

En ese sentido, afirmó que la construcción del nuevo Plan Regulador Comunal sigue en desarrollo y que “podemos asegurar que toda observación que lo enriquezca podrá incorporarse en el anteproyecto final,

etapa que además se someterá a un proceso de aprobación, instancia en la que la ciudadanía tendrá una nueva oportunidad para influir en el proceso”.

Desde el municipio resaltaron que en todo el proceso ha existido bastante interés de gremios empresariales, quienes se han mostrado -enfaticaron- proactivos participando, haciendo consultas y aportando sus visiones, las cuales han influido, lo que se ve reflejado en que la propuesta aumenta la cantidad de superficie respecto al plan vigente. 